

ROBERTO SUAREZ

El proceso

La oportunidad de Orlando Bosch

l juez federal William Hoeveler acaba de abrirle una merecida oportunidad a Orlando Bosch, quien desde febrero del pasado año guarda prisión por orden del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).

Es ciertamente alentador que el juez haya decidido al fin abrir el proceso legal de Bosch para permitir a los abogados de la defensa analizar las acusaciones concretas contra él y preparar su caso. El sistema judicial de este país debe proporcionar a Bosch una audiencia justa e imparcial, y ese proceso —tras muchos meses de espera— parece que va a comenzar ante la corte federal.

Ha habido anomalías en el caso de Bosch. Ha habido irregularidades, por ejemplo, en la forma en que el Departamento de Justicia ha manejado el asunto hasta ahora. Bosch lleva detenido 16 meses en una celda de máxima seguridad, encarcelado junto a criminales y traficantes de drogas, bajo el peso de un expediente acusatorio que ni a él ni a sus abogados se les ha permitido revisar. Justamente cuando el INS parecía estar a punto de ponerlo en libertad, fue el Departamento de Justicia quien pidió el caso para hacer todo lo contrario.

La postura de Bush

I miércoles, en una entrevista exclusiva que sostuvo Dick Capen, editor de The Miami Herald, con el presidente George Bush, el Presidente respondió una pregunta sobre Bosch diciendo, entre otras cosas, que no había discutido los detalles del caso con el Secretario de Justicia, pero que "ellos (Justicia) revirtieron una decisión del INS y quiero pedir una explicación por qué sucedió".

Orlando Bosch se fue de Estados Unidos en el año 1976 convencido de que, si habría de continuar la lucha contra el régimen marxista cubano, no podría hacerlo legalmente desde este país. En aquel momento, las condiciones aquí habían cambiado totalmente. Estados Unidos había abandonado sus esfuerzos organizados para derrocar a Castro, los cuales, como se sabe, las propias agencias federales habían alentado y financiado. Consciente de ese cambio de estrategia, según admitió Bosch recientemente, el luchador anticastrista optó por marcharse de aquí precisamente para no violar las leyes norteamericanas.

Cuando regresó en 1988, lo hizo igualmente consciente de que su regreso significaba ajustarse a las leyes de este país, y ha expresado más de una vez que no tiene deseos ni intenciones de violarlas. Acababa de pasar 11 largos años encarcelado en Venezuela. A su llegada a Miami, se entregó a las autoridades decidido a pagar la deuda que tenía pendiente con la justicia por haber salido del país mientras estaba en libertad bajo palabra. Este aspecto quedó resuelto, y su situación entonces se convirtió en un asunto de inmigración.

Bosch sabe que los tiempos han cambiado y ahora la lucha puede valerse de otras formas más pacíficas. No hay razón para pensar que el médico cubano representa peligro alguno para la sociedad en la que vive su propia familia. Sería



No hay razón para pensar que el médico cubano representa peligro alguno para la sociedad.

absurdo. Así lo certificó el INS, después de revisar el famoso expediente de 700 páginas que enumera los supuestos delitos de Bosch.

Auténtico sacrificado

s una lástima que un hombre que ha sido un auténtico y desinteresado sacrificado por la causa de Cuba, y que ha dedicado su vida a la libertad de su patria, tenga que seguir padeciendo cárcel o, peor aún, enfrentar una deportación que lo ponga al alcance de los asesinos castristas.

En el proceso que se acaba de abrir deben ponerse en juego todos los elementos legales de que disponga la defensa para lograr trasmitir garantías suficientes de que dejar a Bosch en libertad no séría un error. Igualmente, deben presentarse a consideración los razonamientos de caracter humanitario que indudablemente merecen aplicarse en este caso. Bosch ha padecido un martirio por muchos años, y debemos renovar nuestra esperanza de que esta oportunidad que ha propiciado el juez Hoeveler logre finalmente devolverle la libertad.